

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ  
MORILLO**

**SESIÓN N° 068-2024**

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las once de la mañana con treinta minutos, del quince de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora y encargado de la Vicepresidencia Académica, Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA, Vicepresidenta de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

El Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los dos (2) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, secretario general.

De conformidad el documento normativo: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 "DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA", es procedente la instalación de la sesión extraordinaria.

Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.

**AGENDA:**

El secretario general informa que tiene documentos en despacho:

1. Resolución de Comisión Organizadora N° 561-2024-CO-UNAT., de fecha 29 de octubre de 2024.
2. Encargatura de la Presidencia de la Comisión Organizadora, los días 21 y 22 de noviembre de 2024.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. **Resolución de Comisión Organizadora N° 561-2024-CO-UNAT., de fecha 29 de octubre de 2024.**

Por acuerdo del Pleno de la Comisión Organizadora, en Sesión Extraordinaria de fecha 15 de noviembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Modificar el resolutivo segundo de la Resolución de Comisión Organizadora N° 561-2024-CO-UNAT., de fecha 29 de octubre de 2024, el cual quedará redactado en los siguientes términos:

(...)

**ARTÍCULO 2. DISPONER** que el Econ. RUBEN FASABI BARDALEZ, proceda con la entrega de cargo, bienes, enseres asignados y el acervo documentario, al servidor público que asume el cargo correspondiente, **en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles, contados a partir del último día de la relación laboral, debido a la responsabilidad y volumen de documentos inherentes a la Dirección General de Administración.**

(..)

## **2. Encargatura de la Presidencia de la Comisión Organizadora, los días 21 y 22 de noviembre de 2024.**

Por acuerdo del Pleno de la Comisión Organizadora, en Sesión Extraordinaria de fecha 15 de noviembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Encargar las funciones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, al Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Vicepresidente Académico, el 21 y 22 de noviembre de 2024.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

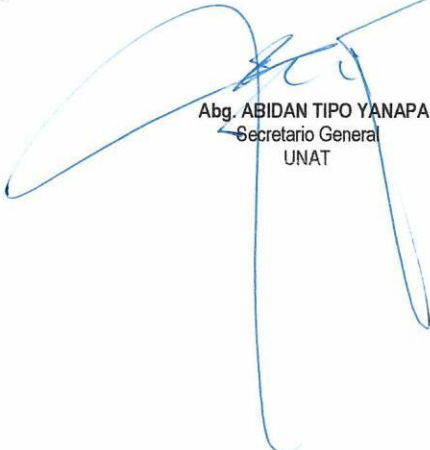
No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las doce del mediodía, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.



Dr. JORGE MARINO DOMÍNGUEZ CASTAÑEDA  
Presidente C.O  
UNAT



Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA  
Vicepresidente de Investigación  
UNAT



Abg. ABIDAN TIPO YANAPA  
Secretario General  
UNAT